DATOS DEL CONTRATO

Fecha:	**Contrato No.**	**Año** [1]	**Tipología del Contrato** [2]
20 de junio de 2023	449	2023	Suministros

1. *Fecha de suscripción del contrato.*
2. *Año de firma del contrato.*
3. *Indique la clase de contrato objeto de liquidación.*

OBJETO [3]
Suministro de alimentación e hidratación para el cuerpo operativo en la atención de emergencias, entrenamientos, capacitaciones y actividades de prevención- LOTE 1.

DATOS DE LAS PARTES [4]

CONTRATANTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ

Tipo de identificación: NIT	**Número de identificación:** 889.999.061-9
Supervisor(a) liquidador(a) del contrato:	OMER MAURICIO RIVERA RUIZ
Cargo del supervisor del contrato:	SUBDIRECTOR LOGÍSTICA

CONTRATISTA
ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S.

Tipo de identificación: NIT (**X**) - CC ( ) - Otra ( ) ¿Cuál?:	**Número de identificación:** 900.796.786-0

4. *Marque con una (X) entre el paréntesis, el tipo de identificación que corresponda.*

VIGENCIA DEL CONTRATO [5]

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/06/2023
FECHA ACTA DE INICIO	23/06/2023
PLAZO INICIAL[6]	Doce (12) meses.
PRÓRROGA 1	Veintinueve (29) días, del 23/06/204 al 21/07/2024.
PRÓRROGA 2	Dos (2) meses, del 22/07/204 al 21/09/2024.
SUSPENSIÓN	No aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN [FINAL] [7]	21/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA [8]	18/09/2024

PLAZO FINAL	Catorce (14) meses y veintisiete (27) días.

5. *Las fechas deben estar en formato (dd/mm/aaaa).*
   Cada prórroga o suspensión se relaciona por separado, una por fila. Insertar la cantidad de filas requeridas.
6. *El ítem debe diligenciarse conforme a la cláusula de plazo del Contrato.*
7. *El ítem debe diligenciarse conforme a la cláusula de plazo del Contrato.*
8. *Para los casos en que se presenta fecha de terminación anticipada, la cual debe ser anterior a la fecha de terminación [final].*

GARANTÍAS [9]

Amparo	Número de póliza	Vigencia [10]	Fecha de aprobación	Valor asegurado ($) [11]	Compañía aseguradora
Cumplimiento del contrato	21-46-101070702 Anexo 0	Del 21/06/2023 al 21/12/2024	23/06/2023	$ 48.000.000,00	Seguros del Estado SA
Calidad del servicio	21-46-101070702 Anexo 0	Del 21/06/2023 al 21/12/2024	23/06/2023	$ 48.000.000,00	Seguros del Estado SA
Pago de salarios, Prestaciones sociales e indem. labor.	21-46-101070702 Anexo 0	Del 21/06/2023 al 21/06/2027	23/06/2023	$ 12.000.000,00	Seguros del Estado SA
Responsabilidad civil extracontractual	21-40-101213445 Anexo 0	Del 21/06/2023 al 21/06/2024	23/06/2023	$232.000.000,00	Seguros del Estado SA

Amparo	Número de póliza	Vigencia [10]	Fecha de aprobación	Valor asegurado ($) [11]	Compañía aseguradora
Cumplimiento del contrato	21-46-101070702 Anexo 2	Del 21/06/2023 al 22/12/2024	09/05/2024	$ 58.000.000,00	Seguros del Estado SA
Calidad del servicio	21-46-101070702 Anexo 2	Del 21/06/2023 al 22/12/2024	09/05/2024	$ 58.000.000,00	Seguros del Estado SA
Pago de salarios, Prestaciones sociales e indem. labor.	21-46-101070702 Anexo 2	Del 21/06/2023 al 22/06/2027	09/05/2024	$ 14.500.000,00	Seguros del Estado SA
Responsabilidad civil extracontractual	21-40-101213445 Anexo 2	Del 21/06/2023 al 22/06/2024	09/05/2024	$260.000.000,00	Seguros del Estado SA

Amparo	Número de póliza	Vigencia [10]	Fecha de aprobación	Valor asegurado ($) [11]	Compañía aseguradora
Cumplimiento del contrato	21-46-101070702 Anexo 4	Del 21/06/2023 al 22/01/2025	11/06/2024	$ 61.400.000,00	Seguros del Estado SA
Calidad del servicio	21-46-101070702 Anexo 4	Del 21/06/2023 al 22/01/2025	11/06/2024	$ 61.400.000,00	Seguros del Estado SA
Pago de salarios, Prestaciones sociales e indem. labor.	21-46-101070702 Anexo 4	Del 21/06/2023 al 22/07/2027	11/06/2024	$ 15.350.000,00	Seguros del Estado SA
Responsabilidad civil extracontractual	21-40-101213445 Anexo 3	Del 21/06/2023 al 22/07/2024	11/06/2024	$260.000.000,00	Seguros del Estado SA

Amparo	Número de póliza	Vigencia [10]	Fecha de aprobación	Valor asegurado ($) [11]	Compañía aseguradora
Cumplimiento del contrato	21-46-101070702 Anexo 6	Del 21/06/2023 al 22/03/2025	23/07/2024	$ 67.400.000,00	Seguros del Estado SA

Amparo	Número de póliza	Vigencia [10]	Fecha de aprobación	Valor asegurado ($) [11]	Compañía aseguradora
Calidad del servicio	21-46-101070702 Anexo 6	Del 21/06/2023 al 22/03/2025	23/07/2024	$ 67.400.000,00	Seguros del Estado SA
Pago de salarios, Prestaciones sociales e indem. labor.	21-46-101070702 Anexo 6	Del 21/06/2023 al 22/09/2027	23/07/2024	$ 16.850.000,00	Seguros del Estado SA
Responsabilidad civil extracontractual	21-40-101213445 Anexo 4	Del 21/06/2023 al 22/09/2024	23/07/2024	$260.000.000,00	Seguros del Estado SA

9. Utilice las filas que sean necesarias. Si la garantía no es una póliza, adecuar los campos. Una tabla por cada anexo aprobado.
10. Deberá incluir la vigencia definitiva, incluyendo las prórrogas.
11. Incluir el valor total, incluidas las adiciones.

PAGOS EFECTUADOS [12]

Valor anticipo o pago anticipado [13]	No. de Orden de pago	Fecha
No aplica.	No aplica.	No aplica.

Valor pagado	No. Orden de Pago	Fecha	Amortización del Anticipo o pago anticipado [14]
$ 18.334.266	3000595184	25/08/2023	No Aplica
$ 35.979.161	3000687317	26/09/2023	No Aplica
$ 27.036.352	3000766007	24/10/2023	No Aplica
$ 32.220.089	3000858640	24/11/2023	No Aplica
$ 30.637.608	3000950996	22/12/2023	No Aplica
$ 18.729.966	3000982853	11/01/2024	No Aplica
$ 51.359.650	3000097543	26/02/2024	No Aplica
$ 17.764.504	3000171889	21/03/2024	No Aplica
$ 7.938.404	3000250074	25/04/2024	No Aplica
$ 21.213.767	3000250075	25/04/2024	No Aplica
$ 6.268.666	3000351071	28/05/2024	No Aplica
$ 2.003.658	3000435026	24/06/2024	No Aplica
$ 22.517.567	3000435028	24/06/2024	No Aplica
$ 11.174.675	3000525309	26/07/2024	No Aplica
$ 3.821.667	3000616688	27/08/2024	No Aplica
$ 12.351.410	3000616691	27/08/2024	No Aplica
$ 5.721.240	3000704149	25/09/2024	No Aplica
$ 11.923.734	3000811903	28/10/2024	No Aplica

12.Utilice las filas que sean necesarias.
13.De no haber anticipo, indique N/A (No Aplica).

14. En caso de existir saldo a favor de la Unidad, la presente acta se convierte en solicitud de anulación del compromiso y copia de esta será remitida por la Oficina Jurídica al área financiera.

BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato / Convenio	**$ 240.000.000**
Valor Adicionado	**$ 97.000.000**
Valor Total del Contrato / Convenio	**$ 337.000.000**
Valor ejecutado y recibido por el contratista	**$ 336.996.384**
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	**No aplica**
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	**No aplica**
Valor por pagar a favor del contratista	**$ 0**
Saldo no ejecutado para liberar	**$ 3.616**

Si el contrato establece un anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (Diligenciar según sea el caso)	
Valor del Anticipo	**$ 0**
Valor Amortizado	**$ 0**
Saldo por amortizar [15]	**$ 0**

15. Siempre deberá ser cero. En caso contrario, levantar la consulta ante la Oficina Jurídica.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO [16]

Mediante informe final de ejecución suscrito el **09/11/2024**, **Omer Mauricio Rivera Ruiz, Subdirector Logística**, en su calidad de supervisor del contrato **449-2023**, certificó que se cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones contractuales, en las condiciones y plazos pactados por parte de **ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S.,** con **NIT. 900.796.786-0.**

16. Describir y hacer alusión al Informe Final de Ejecución del contrato que remite el Supervisor.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES [17]

Mediante informe final de ejecución suscrito el **09/11/2024**, **Omer Mauricio Rivera Ruiz, Subdirector Logística**, en su calidad de supervisor del contrato **449-2023**, certificó que el contratista cumplió a satisfacción con el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales.

17. Describir y hacer alusión al Informe Final de Ejecución del contrato expedido por el supervisor, respecto a las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, cuando haya lugar a ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la normatividad vigente.

MANIFESTACIONES DEL CONTRATISTA [18]

Ninguna.

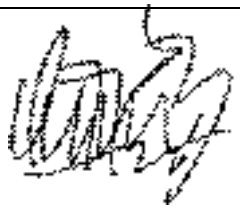
18. Diligenciar en caso de que exista alguna salvedad o manifestación del contratista frente al contenido del acta. La salvedad debe ser puntual y expresa frente a algún punto del acta.

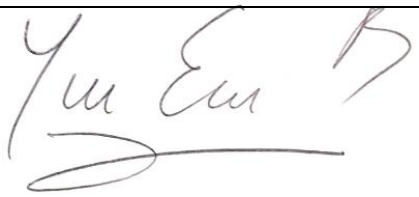
EFECTOS DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

1. Por medio de la presente acta, se liquida el contrato **449-2023** suscrito por LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO ESPECIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ y **ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S.**
2. Las partes aceptan irrevocablemente el balance contenido en el presente documento, basados en el informe de avance o final de supervisión técnica y financiera suscrito el **09/11/2024** y el acta de recibo final suscrita el **09/12/2024** y declaran liquidado definitivamente el contrato No. **449 de 2023**.
3. El representante legal de **ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S.**, al suscribir la presente acta manifiesta expresamente que, durante la ejecución de actividades inherentes al cumplimiento del contrato no hubo acciones por parte de sus empleados, contratistas y cualquier otro dependiente, que hubiera causado daños a terceros ni responsabilidades laborales insatisfechas, que pudieran ocasionar la afectación al seguro de cumplimiento - amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales, e indemnizaciones laborales, y que de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato **449 de 2023**, librará la UNIDAD de cualquier responsabilidad y la mantendrá indemne.
4. La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.
5. Teniendo en cuenta que las Partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato **449 de 2023**, que se termina y liquida mediante el presente documento.
6. Copia de la presente acta será remitida al área financiera de la UNIDAD para los ajustes presupuestales si a ello hubiere lugar.
7. Culminado el término de vigencia de los amparos vigentes, la UNIDAD cerrará el expediente contractual, según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto 1082 de 2015.

FIRMAS DEL ACTA

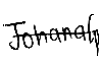
Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación, dada en Bogotá. D.C., a los 30 días del mes de diciembre del año 2024.

SUPERVISOR	EL ORDENADOR DEL GASTO
	
OMER MAURICIO RIVERA RUIZ Supervisor - Liquidador Subdirector Logística	**JOSÉ ANDRÉS PONCE CAICEDO** Director (E) UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá

CONTRATISTA	
	
ANA YOLANDA ESPINEL BUITRAGO CC: 51.604.485 de Bogotá Representante Legal **ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S.** NIT: 900.796.786-0	

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA ENTIDAD
Se realizó la terminación anticipada a partir del 18 de septiembre de 2024, trámite que quedó debidamente registrado en la plataforma Secop II. La supervisión del contrato para la etapa de liquidación está a cargo del Doctor OMER MAURICIO RIVERA RUIZ, quien se posesionó como subdirector de Logística el 26 de septiembre de 2024 bajo Acta de Posesión No. 021 y resolución 1259 de 2024; razón por la cual, la presente acta de liquidación se realiza con base en la información que reposa en el expediente contractual. Es de precisar que, revisados los certificados de cumplimiento correspondientes a cada uno de los periodos ejecutados suscritos por el supervisor durante la vigencia del contrato, el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual y la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá realizó el pago conforme a lo allí establecido. El Balance financiero que respalda y soporta la liquidación, se realiza con base en el estado de cuenta y las facturas presentadas por el proveedor, avaladas por el supervisor durante la ejecución del contrato.

Original: Expediente Contractual
Copias: Supervisor o Interventor y Asociado.

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó Jurídicamente (Oficina Jurídica)	Mónica María Perez Barragán	Jefe Oficina Jurídica	
Revisión Oficina Jurídica	Miguel Ángel Granados G.	Contratista de la Oficina Jurídica	
Revisó	Julio César Gamba	Contratista Subdirección Logística	
Proyectó	Johana González Rodríguez	Contratista Subdirección Logística	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
V1	*19/04/2023*	*Creación del documento*
V2	*12/10/2023*	*En las secciones cumplimiento de contrato y cumplimiento de obligaciones con el sistema integral de seguridad social y parafiscales, se modificó el texto que solicitaba*

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
		la mención del certificado de cumplimiento del contrato y se reemplazó por el Informe Final de Ejecución. Se realizan cambios de forma en la presentación del documento.
V3	*07/02/2024*	*Se ajusta texto formato de la sección cumplimiento del contrato. Se relacionan más observaciones para dar claridad al diligenciamiento y se configuran opciones de accesibilidad de documento.*